



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°421-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 28 de septiembre del 2023.

VISTO:

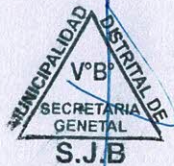
El Informe N° 329-2023-MDSJB/GM/SGSLO/GDC, de fecha 27 de septiembre del 2023, por el cual el Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras de la MDSJB, solicita la aprobación del presupuesto analítico modificado N°02, de la ejecución obra "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS ASOCIACIONES CIUDAD MAGISTERIAL, KEIKO SOFÍA, VILLA LOS WARPAS, SANTA ROSA DE ÑAHUINPUQUIO, SAN RAFAEL DE ÑAHUINPUQUIO Y 27 DE OCTUBRE EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" (segunda etapa) con CUI N° 2457768, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Informe N°619-2023-MDSJB-SGOM/CPA, carta N°030-2023-MDSJB-USLO/ONQC-SO, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, de acuerdo a la "DIRECTIVA N°001-2016-MDSJB/A, DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN, POR LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CONTRATA O CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA", ejecutados por la modalidad de administración directa o encargo, deberá seguir los procedimientos establecidos en la pre citada normativa de la MDSJB;

Que, de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N°228-2023-MDSJB/A, de fecha 22 de mayo del 2023, por el cual se aprobó el expediente técnico saldo de obra del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS ASOCIACIONES





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

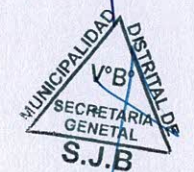
CIUDAD MAGISTERIAL, KEIKO SOFÍA, VILLA LOS WARPAS, SANTA ROSA DE ÑAHUIMPUQUIO, SAN RAFAEL DE ÑAHUIMPUQUIO Y 27 DE OCTUBRE, EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". CUI: 2457768;

Que, visto la carta N°030-2023-MDSJB-SGOM-GIDU/IOCG, de fecha 21 de septiembre del 2023, por el cual el residente de obra, Ing. Iván Cárdenas García, solicita la aprobación del presupuesto analítico modificado N°02, de la ejecución de obra "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS ASOCIACIONES CIUDAD MAGISTERIAL, KEIKO SOFÍA, VILLA LOS WARPAS, SANTA ROSA DE ÑAHUIMPUQUIO, SAN RAFAEL DE ÑAHUIMPUQUIO Y 27 DE OCTUBRE EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" (segunda etapa) con CUI N° 2457768;

Que, visto la carta N°030-2023-MDSJB-USLO/ONQC-SO, de fecha 22 de septiembre del 2023, por el cual el Supervisor de Obra Ing. Oscar Quicaño Castro, remite el informe favorable para la aprobación del presupuesto analítico modificado N°02, de la ejecución de obra "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS ASOCIACIONES CIUDAD MAGISTERIAL, KEIKO SOFÍA, VILLA LOS WARPAS, SANTA ROSA DE ÑAHUIMPUQUIO, SAN RAFAEL DE ÑAHUIMPUQUIO Y 27 DE OCTUBRE EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" (segunda etapa) con CUI N° 2457768;

Que, visto el Informe N°123-2023-MDSJB-SGOM/CPA, de fecha 26 de septiembre del 2023, por el cual el Sub Gerente de Obras y Mantenimiento de la MDSJB, solicita la aprobación del presupuesto analítico modificado N°02, de la ejecución de obra "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS ASOCIACIONES CIUDAD MAGISTERIAL, KEIKO SOFÍA, VILLA LOS WARPAS, SANTA ROSA DE ÑAHUIMPUQUIO, SAN RAFAEL DE ÑAHUIMPUQUIO Y 27 DE OCTUBRE EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" (segunda etapa) con CUI N° 2457768;

Que, de acuerdo al Informe N° 329-2023-MDSJB/GM/SGSLO/GDC, de fecha 27 de septiembre del 2023, por el cual el Jefe de la Unida de Supervisión y Liquidación de Obras de la MDSJB, solicita la aprobación del presupuesto analítico modificado N°02, de la ejecución obra "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS ASOCIACIONES CIUDAD MAGISTERIAL, KEIKO SOFÍA, VILLA LOS WARPAS, SANTA ROSA DE ÑAHUIMPUQUIO, SAN RAFAEL DE ÑAHUIMPUQUIO Y 27 DE OCTUBRE EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" (segunda etapa) con CUI N° 2457768, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación,





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, como sigue:

Clasificador	Característica	Monto(s/.)
26.23.24	Costo de construcción por administración directa – Personal	209, 483.38
26.23.25	Costo de construcción por administración directa - Bienes	349, 503.07
26.23.26	Costo de construcción por administración directa - Servicios	226, 923.98
26.23.11	Costo de construcción por administración directa - Otros	67, 586.00
Total		853, 496.43

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – APROBAR, presupuesto analítico modificado N°02, de la ejecución de obra “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS ASOCIACIONES CIUDAD MAGISTERIAL, KEIKO SOFÍA, VILLA LOS WARPAS, SANTA ROSA DE ÑAHUINPUQUIO, SAN RAFAEL DE ÑAHUINPUQUIO Y 27 DE OCTUBRE EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO” (segunda etapa) con CUI N° 2457768, según el siguiente detalle:

Clasificador	Característica	Monto(s/.)
26.23.24	Costo de construcción por administración directa – Personal	209, 483.38
26.23.25	Costo de construcción por administración directa - Bienes	349, 503.07
26.23.26	Costo de construcción por administración directa - Servicios	226, 923.98
26.23.11	Costo de construcción por administración directa - Otros	67, 586.00
Total		853, 496.43

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR, sin efecto todo acto que contravenga a la aprobación de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – COMUNIQUESE, la presente resolución a los órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA

Walter V. Prado Estrella
ALCALDE